

Bases legales del concurso “Gana una experiencia VIP en Lollapalooza 2026”  
Integramédica, Clínica Bupa Santiago y Clínica Bupa Reñaca.

**1. Organizador:**

El presente concurso “Gana una experiencia VIP en Lollapalooza 2026”, en adelante el “Concurso” es organizado por Integramédica S.A., Clínica Bupa Santiago S.A y Clínica Reñaca S.A. (en adelante e indistintamente, “el Organizador”).

**2. Vigencia del Concurso:**

El concurso estará vigente desde el 23 de febrero de 2026 a las 18:00 horas hasta el 08 de marzo del 2026 a las 23:59 horas, ambas fechas inclusivas. Comunicando al ganador el 09 de marzo.

**3. Requisitos para participar:**

Podrán participar en el concurso todas las personas naturales, mayores de 18 años, con domicilio en Chile, quienes cumplan con las siguientes condiciones copulativas, las que deben llevarse a cabo en el período que se encuentre vigente el concurso:

- I. *Descargar la aplicación “Mi Portal Bupa” (IOS o Android), en adelante “la App”. (\*)*
- II. *Registrarse en la App y completar todos los datos solicitados para proceder a su efectivo y correcto registro (nombre completo, RUT, correo electrónico, teléfono y todo otro dato requerido para el registro) (\*\*).*
- III. *Seguir las cuentas de Instagram de Integrámédica @integramedicac1, clínica Bupa Santiago @clinicabupasantiago y clínica Reñaca @clinicabuparenacac1*
- IV. *Residir en las Regiones: Metropolitana, Valparaíso, O'Higgins*
- V. *Comentar el post del concurso*

*Las condiciones indicadas en los puntos I, II, III, IV y V anteriores deben cumplirse en el período que se encuentre vigente el concurso.*

(\*) Participan solo los registros nuevos en la aplicación “Mi Portal Bupa” a partir del lunes 23 de febrero 2026 a las 18:00 horas.

(\*\*) Los datos de contacto entregados al momento del registro en la App de inscripción son los que se entenderán como válidos para todos los efectos de notificación de este concurso.

Cumpliendo todas las condiciones estipuladas en este numeral, los concursantes participarán por el premio detallado en el número 4.

#### **4. Premio:**

Se entregarán el siguiente premio al ganador, de acuerdo con las condiciones descritas en el punto 5 “Selección de ganadores”:

El ganador obtendrá dos (2) pases lounge individuales para asistir a Lollapalooza Chile 2026, un (1) pase para el ganador y un (1) pase para un acompañante, incluyendo traslado al festival desde la Región de Valparaíso, Región Metropolitana o Región de O’Higgins para las 2 personas (el transporte desde un mismo punto de salida y retorno previa coordinación).

El participante ganador podrá determinar para cuál de los tres días de Lollapalooza Chile 2026 validar el premio, debiendo informar de forma oportuna al Organizador el día de Lollapalooza Chile 2026 al que quiere asistir, de conformidad al punto 6.

El premio corresponde a dos (2) entradas individuales lounge para Lollapalooza Chile 2026 para la fecha elegida por el participante ganador y acompañante para su uso exclusivo, teniendo las entradas el carácter de personales e intransferibles, entrada lounge que consta de zonas preferenciales, áreas de descanso, barras exclusivas y baños premium, entre otros beneficios.

#### **5. Selección de Ganadores:**

El ganador será seleccionado mediante sorteo aleatorio entre todos los participantes que, cumplan todas las condiciones dispuestas en el punto 3 de estas Bases.

El sorteo se realizará el día 09 de marzo de 2026, y los ganadores serán contactados a través del correo electrónico entregado por los participantes durante su registro en la App.

Cada participante solo podrá ganar un premio; en consecuencia, en el evento que un participante sea seleccionado como ganador, su nombre será eliminado de los restantes sorteos de entradas a Lollapalooza 2026 que se realicen en Bupa Chile.

## **6. Entrega de Premios:**

El participante ganador será notificado, mediante el correo electrónico indicado en el registro de la App, de su carácter de participante ganador del Concurso y del deber de coordinación de la entrega presencial del premio, como también del traslado hacia el festival y retorno desde un mismo punto para el ganador y acompañante y de determinación de fecha en que desea asistir a Lollapalooza Chile 2026, en adelante la “coordinación”.

En el evento que, no se logre la coordinación de la entrega del premio con el participante ganador y/o este no informe la fecha en que desea asistir a Lollapalooza Chile 2026 en el plazo de 3 días hábiles, contados desde la solicitud del Organizador de la coordinación de entrega de premio, por cualquier circunstancia, pero especialmente fundado en la falta de respuesta del participante ganador a la solicitud de coordinación o frente a la imposibilidad de contacto, el Organizador procederá a un nuevo sorteo del premio, de conformidad a lo indicado en el punto 5 anterior, siendo notificada la situación de pérdida de premio al participante.

## **7. Consideraciones Generales:**

La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación y consentimiento total de estas bases. El premio no es transferible ni canjeable, teniendo el carácter de personalísimo tanto para el ganador, como para el acompañante.

El Organizador se reserva el derecho de descalificar a participantes que infrinjan estas bases, entreguen información falsa o falten a la veracidad en su registro en la App o procedan a su registro en la App mediante engaño o entrega de información falsa.

## **8. Aceptación de Uso de Imagen:**

El ganador autoriza de forma expresa y libre, en cumplimiento a la normativa vigente, al Organizador a utilizar su nombre, imagen y testimonio para la difusión en Redes sociales de todo el proceso del concurso y del evento Lollapalooza Chile 2026.